Asunción, 24 de julio de 2012

Señores
FARRES S.A.C.I
Dirección: Perú 1074 c/ Tte. Fariña
Tel:. (021) 222-415 – (021) 211-326
Presente:

Ref.: **ID Nº 239.455 "ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO" - PROGRAMA ACCIÓN - CD Nº 06/2012 AQUISICIÓN DE BATERÍAS.**

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA, CD Nº 06/2012 para ADQUISICIÓN DE BATERIAS realizado en el marco del Programa ACCIÓN – "ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO" – ID Nº 239.455,** a fin de comunicarles que por Resolución SENASA. Nº 1044/12 de fecha 20 de julio de 2012, la Directora General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, resolvió adjudicar la licitación mencionada a la firma. **FARRES S.A..C.I,** cuyo monto total es el siguiente:

Guaraníes Once millones ochenta mil (11.080.000) IVA incluido. Ítem 1,2,3,4,5 y 6.

Asimismo, deberán presentarse a formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Deberán presentar dentro del plazo de 10(diez) días siguientes a la suscripción del contrato, la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto máximo del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en treinta (30) a la finalización del contrato.

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Certificado de Inscripción en el SIPE,
e) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución de Adjudicación S.G. Nº 1044/12

SR. CARLOS FARIÑA, Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC

SRA. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC

Recibido por: Carlos Piñer

Firma:

Fecha: 25/07/12

Sello: FARRES S.A.C.I. Av. Perú Nº 1074 ☎ 222415 - 222020

MESA DE ENTRADA CONTRATOS Y GARANTIA
Nº: 396
FECHA: 26 / 01 / 2012 Hs.: 8:02
Rdo. por: Blanca

Mariscal Estigarribia esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408 / 444-182 / 494-399
Fax: 449-262

Asunción, 24 de julio de 2012

Señores
ALBERTO DOMINGO TONINA ZURROCA
Dirección: Tacuary Nº 907/915
Tel: 444-530
Presente:

Ref.: ID Nº 239.455 - "ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO" - PROGRAMA ACCIÓN - CD Nº 06/2012 AQUISICIÓN DE BATERÍAS. "

Me dirijo a usted con respecto a la licitación de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por la Directora General del Servicio de Saneamiento Ambiental, por Resolución SENASA. Nº 1044 DE FECHA 20 de julio de 2012.

Por lo tanto, le informo sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

FARRES S.A.C.I. por Guaraníes Once millones ochenta mil (11.080.000) IVA incluido. Ítem 1,2,3,4,5,y 6.

Atentamente,

SR. CARLOS FARIÑA, Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC

SRA. BRENDA DELGADILLO, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución de adjudicación S.G Nº 1044/2012

Recibido por:

Firma:

Sello: Dora Denis

Fecha: 25/07/12.

TONINA S.A.
RUC: 80068100-2
Teléf.: 444.530 Tel/Fax: 448.491
Tacuary 913 (C.P. 1501) - Asunción

MESA DE ENTRADA CONTRATOS Y GARANTÍAS
Nº: 393
FECHA: 25/07/2012 Hs.: 8:05
Rdo. por:

Mariscal Estigarribia esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408 / 444-182 / 494-399
Fax: 449-262